

**SOLICITUD INSCRIPCIÓN DE PERMISO DE EXPLOTACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO A TRAVES DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS PERMISIONARIOS DE OTROS SERVICIOS**

*NOTA:* Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma no presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por ventanilla única <http://www.148.mendoza.gov.ar/ventanilla-única>, debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N° \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**Cobros y Multas EMOP email ([consultasingresos@emop.com.ar](mailto:consultasingresos@emop.com.ar))**

Secretaría Servicios Públicos  
Sr. Director de Transporte  
Ing. Luis E. Borrego  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

En cumplimiento con lo previsto por Ley 9086/18 y su D.R. 1512/18, se presenta .....con Documento Nacional de Identidad N° ....., CUIT N°..... con domicilio en ....., Teléfono..... Departamento....., CP..... adjuntando por ello, la documentación requerida de la unidad que se detalla mas abajo:  
Marca....., modelo año....., chasis N° ....., motor N° ....., DOMINIO..... vencimiento VTV o RTO.....

- 1. Resolución de autorización de la Dirección de Transporte por el Servicio de Transporte Privado a través de Plataforma Electrónica.**
- 2. Resolución de autorización de la Dirección de Transporte por la prestación de otro servicio como TAXI- REMIS – CONT. COMITENTE DETERMIANDO – CONT DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD o PERMISO PRECARIO AUTORIZADO.**
- 3. Tasa de Inscripción y Fiscalización –**
  - a. **Código 677 \$ 230** Libre deuda de Gestión Cobro de Multas (deberá presentar informe, solicitante o permisionario preexistente de un Servicio de Interés General o Privado de Transporte).
  - b. **Código 466 \$ 1.700** (código de Inscripción).
  - c. **Código 397 \$ 140** (tarjeta de habilitación).
  - d. **Código 376 \$ 460** (Tasas de Fiscalización que se debe pagar por mes y por unidad).
- 4. Copia DNI del peticionante.**
- 5. Licencia Nacional de Conducir, como mínimo Subclase D1 del peticionante.**



6. **Constancia de inscripción IIBB Código de Actividad 492140 (ATM).** En caso de ser permisionario preexistente de otro servicio deberá acreditar Estado de Cuenta o Cumplimiento Fiscal (ATM)

7. **Constancia de Inscripción en AFIP - Actividad 492140– Monotributo-:** En el caso de primera inscripción como permisionario: 1(primer) pago como autónomo o monotributo, con credencial de pago, con credencial de pago. En el caso de ser permisionario de este u otro servicio: 3 (tres) últimos pagos como autónomo o monotributo, con credencial de pago. En el caso de pagar el mínimo del monotributo; acreditar Bono de Sueldo que acredite porque caja se realizan los aportes de obra social y jubilatorios.

8. **Título del Automotor radicado en la Provincia de Mendoza y Tarjeta de identificación del Automotor (tarjeta verde).**

En el caso de Contrato de Comodato de prestación de vehículo, presentarlo con el sellado por ATM y Certificadas las firmas antes Escribano Publico o Tarjeta Azul autorizada por el Registro del automotor o Autorización de manejo certificado ante Escribano Público *\*\*\*sólo se presentará dicha documentación en los casos de PRESTACIÓN GRATUITA del vehículo al peticionante para la explotación del servicio mencionado\*\*\* TAXI Y REMIS ESTAN EXCLUIDOS DEL CONTRATO DE COMODATO.*

9. Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$22.000.000, por acontecimiento (Resol. 38065/2013 SSN) con pago al día. - SIN SUBLIMITES *\*\*\*En caso de Contrato de Comodato del vehículo el Seguro Póliza de la unidad afectada será endosada a nombre del peticionante \*\*\**

10. **Para el caso de que el peticionante pretenda autorizar a un conductor para la conducción de un vehículo, deberá además presentar:**

- a. Copia Licencia Nacional de Conducir, como mínimo Subclase D1
- b. Certificado de ART y pago (formulario 931) o Alta Temprana.
- c. En caso de que el conductor sea cónyuge del peticionante deberá presentar CERTIFICADO DE MATRIMONIO. En caso de que el conductor sea cónyuge del peticionante deberá presentar **CERTIFICADO DE MATRIMONIO O PACTO CONVIVENCIAL**. ESTÉ SE ENCUENTRA EXENTOS DE PRESENTAR ART. (Es opcional poseer Seguro de Accidentes Personales).

**Nota: En caso de que el conductor posea un vínculo con el peticionante. Ejemplo: Hijo/a, nieto/a, hermano/a, madre o padre, acreditar Tarjeta Azul, autorizada por el Registro del Automotor.**

Tarjeta de habilitación del chofer de la Dirección de Transporte por TAXI y REMIS.



11. Certificado de Revisión Técnica Obligatoria. (Nacional o Revisoras homologadas por la Dirección de Transporte.)

12. Empresa de Red Transporte seleccionada: .....

**Nota: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digitalizada en pen drive escaneada en PDF y en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.**

.....  
Firma Interesado

Aclaración.....

DNI.....